

CARRERA SOLIDARIA

PASEO POR EL PATRIMONIO ILURQUENSE 2017



AUTORIZACION (para menores de edad)

D./ña:				_		
con D.N.I. nº	y do	omicilio en C/		_		
n°de	Provincia de					
Código Postal nº_	·					
RESPONSABLE	LEGAL DE:					
CON FECHA DE	NACIMIENTO:	de	de			
COMO:	MADRE_					
	(Marc	car lo que proceda	a)			

DECLARO Y DOY AUTORIZACIÓN COMO RESPONSABLE LEGAL:

- 1. Para que participe en la CARRERA SOLIDARIA Un Paseo por el Patrimonio Ilurquense de manera VOLUNTARIA.
- Que no padece enfermedad infecto-contagiosa ni impedimento físico ni psíquico alguno que le impida participar en este tipo de prueba de fondo, o cualquier dolencia que pueda agravarse por la participación en la prueba.
- **3.** Que está en condiciones físicas de afrontar la prueba y haber realizado el entrenamiento necesario para acometer este tipo de competición, asumiendo las posibles consecuencias y riesgos que sobre su salud puedan derivarse de la participación.
- **4.** Asumir la responsabilidad, consecuencia o riesgos que pudieran surgir de cualquier índole durante y después de la competición, referido a su persona o con relación a terceras personas.(accidentes con cualquier tipo de vehículo, ataques de animales, personas, etc.) con los límites legamente establecidos.
- **5.** Liberar a la organización, así como a colaboradores, de cualquier tipo de responsabilidad de accidente o incidente derivada de la participación en la prueba. Y en especial las referidas a mi salud, con los límites legamente establecidos.
- **6.** Aceptar la recomendación de la organización de realizar el entrenamiento específico, así como la realización de controles médicos previos a la participación de cualquier actividad deportiva.
- **7.** No haber consumido sustancias prohibidas consideradas como Doping ni consumirlas durante la carrera.
- **8.** Conocer y aceptar tanto el programa como la reglamentación de carrera así como reiterar la aceptación de los puntos anteriores como condición indispensable para la participación.
- 9. Así mismo, autorizo expresamente a la organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten durante la referida Carrera, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial para su publicación en medios de comunicación por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Lo q	ue firmo e	n	Α	DE	DE 201